



CAMPEONATO REGIONAL DE CASTILLA LA MANCHA 2025 CLASE VAURIEN

1º CAMPEONATO CD AGUAS DEL SUCRO

Del 15 al 17 de Agosto de 2025, en Embalse de Alarcon, Área Náutica del Club Deportivo Aguas del Sucro de Valverde de Júcar

ANUNCIO DE REGATA

El CD Aguas del Sucro tiene el gusto de invitar a participar a todos los deportistas de la clase Vaurien, al 1º Campeonato Regional de Castilla la Mancha 2025 para la Clase Vaurien Aguas del Sucro, que se celebrará en las aguas del Embalse de Alarcon, en Valverde de Júcar (Cuenca), entre los días 15 al 17 de Agosto de 2025, ambos inclusive.

Esta regata está organizada por el Club Deportivo Aguas del Sucro de Valverde de Júcar.

1 CALENDARIO

Las pruebas se realizarán entre el viernes 15 y el domingo 17 de Agosto del 2025

2 REGLAS

La regata se regirá por las siguientes normas:

En todas las reglas que rigen este evento se estará a tenor de lo que dispongan los Árbitros de la regata pertenecientes a la FDVCLM:

Las reglas de regata, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2025-2028.

Las reglas de la clase Vaurien.

Las prescripciones de la RFEV.

Enlace a las reglas de la FDVCLM

El presente Anuncio de Regata y sus Instrucciones. En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

El Reglamento Interno del CD Aguas del Sucro



Las normas de obligado cumplimiento para los usuarios de las instalaciones del CD Aguas del Sucro, las del Ayuntamiento de Valverde de Júcar, y las establecidas por la Confederación Hidrográfica del Júcar u organismo competente.

3. PUBLICIDAD

Estas regatas están conforme a la Reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4.- ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en la reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

Para competidores menores de edad será necesario una autorización escrita firmada por padre, madre o tutor.

5. CLASE QUE PARTICIPA

La regata está reservada a embarcaciones de la clase Vaurien

6. INSCRIPCIONES

6.1. Para todos los barcos:

Las PRE-INSCRIPCIONES se cumplimentarán rellenando el siguiente cuestionario y serán enviadas **antes de las 20:00 h del miércoles previo a la regata.**

El comité organizador se reserva el derecho de admitir o no las preinscripciones que se reciban después de la fecha indicada.

El registro de los participantes se realizará desde el día 14/08/2025, hasta antes de las 10:30 horas del día de la primera regata 15/08/2025, teniendo que portar la siguiente documentación:

Licencia Federativa de Deportista (regatista) para el año en curso (de TODOS los tripulantes).



Pagar el importe de la cuota de inscripción, **25 euros por embarcación**, bien por transferencia bancaria al IBAN del Club Deportivo Aguas del Sucro, enviando copia del ingreso al email del Club, mediante pago en efectivo, antes del cierre de la oficina de regatas del día 15/08/2025.

Si se prefiere el CD Aguas del Sucro ha preparado, con los diversos bares y restaurantes de Valverde de Júcar, un avituallamiento para esos días, para lo cual el precio de **inscripción completa será de 65 € por persona** en el precio de la inscripción completa va incluido: desayuno, comida y cena del viernes, desayuno, comida y cena del sábado, desayuno, comida del domingo, con el siguiente desglose.

	Viernes 15/08/2025	Sábado 16/08/2025	Domingo 17/08/2025
Desayuno	Galeón Café, zumo, tostada y magdalena	Galeón Café, zumo, tostada y magdalena	Galeón Café, zumo, tostada y magdalena
Comida	Galeón Ensalada de pasta	Mesón Carlos Bocadillo lomo, tomate	Bar la Plaza Paella
Cena	Bar Las Vegas entrantes a compartir y tosta a compartir	Mesón Carlos Plato combinado de pollo brasa, huevo y patatas	a confirmar según seamos

Si hay alguien con restricciones alimenticias, intolerancias, o sensibilidad a los alérgenos que lo diga se le proporcionará menú apropiado

Aquella embarcación que no pueda demostrar el pago de la inscripción antes del cierre de la oficina de regatas del 15/08/2025, no podrá participar en el evento.



6.2. Para los barcos que cede el CD Aguas del Suero:

Se aplicará la política de cesión de barcos de la escuela que aparece en la web del Club donde se pueden consultar los precios y formalizar la reserva.

7. PROGRAMA

Día	Hora	Acto
V. 15 Agosto	09:00	desayuno
V. 15 Agosto	10:00	Apertura Oficina de Regatas y Registro de Participantes
V. 15 Agosto	10:15	Cierre Oficina de Regatas. Revisión de Barcos.
V. 15 Agosto	10:30	Medición e inspección.
V. 15 Agosto	11:00	Reunión de patronos
V. 15 Agosto Comité de Regatas	11:30	Señal de Atención de la 1ª prueba del día a criterio del
V. 15 Agosto	16:00	Reunión de Patronos
V. 15 Agosto Regatas	16:30	Señal de la 2ª prueba del día a criterio del Comité de
S. 16 Agosto	09:00	desayuno y Reunión de Patronos
S. 16 Agosto Regatas	10:30	Señal de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de
S. 16 Agosto	17:00	Reunión de Patronos
S. 16 Agosto Regatas	17:30	Señal de la 2ª prueba del día a criterio del Comité de
D. 17 Agosto	09:00	desayuno y Reunión de Patronos



D. 17 Agosto	11:00	Señal de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas
D. 17 Agosto	17:00	Entrega de premios en el Área Náutica
D. 17 Agosto	19:00	Cierre de la instalación

El domingo 6, no se dará ninguna salida después de las 14:00

8 FORMATO DE COMPETICIÓN

Es una regata oficial y abierta. Se navegará en FLOTA.

Para que la regata sea válida ha de celebrarse al menos una prueba programadas 10 pruebas, 4 el Viernes, 4 el sábado y 2 el domingo.

9 SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES

Una sustitución exige permiso previo del Comité de Regatas, quien lo otorgará únicamente en caso de estar debidamente justificado, e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución. Solo podrás sustituirse el proel, no el patrón

El sustituto ha de cumplir todos los requisitos exigidos a los participantes. Así como los exigidos por el CD Aguas del Suco, en caso de tratarse de uno de sus barcos.

Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regatas antes del fin del registro de los participantes, si bien el Comité Organizador puede considerar aceptar una sustitución en otro momento.

En caso de emergencia, a criterio del Comité de Regatas, puede autorizarlo después de dicho momento.

10. CUMPLIMIENTO REGULACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En cumplimiento de la normativa de prevención de la expansión de especies invasoras, y en concreto para evitar la proliferación del mejillón cebra, se indica la **obligatoriedad de presentar un certificado de desinfección** por empresa homologada a todos los barcos



provenientes de lugares donde exista proliferación de esta especie, en concreto de la cuenca del EBRO.

Los barcos con puerto base y lugar de navegación habitual fuera de la cuenca hidrográfica del Ebro, solo tendrán que hacer una limpieza general del casco, timón, orza y carro de varada con una esponja con agua y desinfectante al uso. Hay que tener especial cuidado de no desaguar esta limpieza en bajantes que drenen hacia el embalse.

El Área Náutica CD Aguas del Sucro dispone de una instalación para estos efectos en la parte superior del parking.

Está prohibido depositar basuras o restos de cualquier tipo en las aguas del embalse, orillas y zonas aledañas. Cada participante será responsable de los incumplimientos en esta materia.

11. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

En caso de celebrarse 4 o más pruebas, se descartará la peor puntuación.

12. PREMIOS

Se entregarán dos trofeos por barco a los tres primeros clasificados en el 1^{er} CAMPEONATO CD AGUAS DEL SUCRO, CLASE VAURIEN.

13. ACTOS SOCIALES

Está prevista una cena de clase en el Bar restaurante MESÓN CARLOS, el sábado a partir de las 20:00. Todos aquellos interesados en asistir contacten con la organización en el número de teléfono 660493547 o bien por wasap indicando el número de personas que desean acudir.

14. RESPONSABILIDAD

Los participantes en el CAMPEONATO CD AGUAS DEL SUCRO, CLASE VAURIEN 2025, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.



Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

15. UBICACIÓN

El Área Náutica del Club Deportivo Aguas del Sucro de Valverde de Júcar, está situada en el embalse del Alarcon, en el término municipal de Valverde de Júcar, junto a la playa de Manchamar. Su gestión corresponde a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Cómo llegar: Acceso por carretera desde Madrid: Tomar la A-III dirección Valencia, hasta la salida 60 (Cervera del Llano), donde tomamos la CM-2100, hasta Valverde de Júcar, donde ya está indicado como playa.

El lugar exacto se puede localizar en ‘Google Maps’ buscando por: ‘Manchamar’

<https://maps.app.goo.gl/5hDXLRANeKJZFXaRA>

ALOJAMIENTO. Hay varias opciones de alojamiento en Valverde de Júcar, y cada cual elegirá la que más le convenga

Para ampliar información escribir a malopezper@hotmail.com o en el tfno. 660493547

El Comité Organizador. En Valverde de Júcar, 28 de Julio del 2025